

Expediente: 15504/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TRANSPORTE LAVALLE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRANSPORTE LAVALLE S.R.L., -DEMANDADO

20146613471 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 15504/25



H108013084223

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TRANSPORTE LAVALLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°15504/25 - Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe de \$25.500. II) Téngase presente la conformidad manifestada con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al **levantamiento del embargo** ordenado el 24/02/2026 en contra de la parte demandada TRANSPORTE LAVALLE S.R.L. 30-70959887-9, en el BANCO I.C.B.C, INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA. Ofíciase a tal efecto. 15504/25 - TMV

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.